

---

## PREGUNTAS FRECUENTES

---

### Idoneidad del tratamiento de FIV/ICSI

---

#### 1. ¿Es el tratamiento de FIV/ICSI adecuado para mí?

La FIV/ICSI es el tratamiento recomendado para mujeres cuyas trompas de falopio están bloqueadas, o bien aquellas que tengan problemas de fertilidad que no hayan sido superados con la inseminación intrauterina.

Antes de realizar un tratamiento de FIV/ICSI, es necesario realizar análisis hormonales que permiten saber si este tratamiento es el adecuado para la mujer.

#### 2. ¿Existe un límite de edad para realizar un tratamiento de FIV/ICSI?

En España no existe un límite legal para realizar tratamientos de fertilidad. De todas formas, después de los 40 años las tasas de éxito disminuyen progresivamente cada año.

#### 3. ¿En qué consiste la terapia hormonal?

La terapia hormonal consiste en una serie de inyecciones que deberás realizar durante unos 10-14 días. Los fármacos que tomarás permiten el crecimiento de los folículos que contienen óvulos. De este modo tendrás más óvulos que de manera natural, lo que aumenta tus posibilidades de quedarte embarazada.

#### 4. ¿Cuál es la tasa de éxito con las técnicas FIV/ICSI?

La tasa de éxito depende de tu propia edad y tus factores de infertilidad, además de aquellos de tu pareja. Podremos ofreceros datos sobre vuestra probabilidad de éxito sólo después de haber estudiado vuestro caso particular.

#### 5. ¿Cuál es la diferencia entre FIV e ICSI? ¿ Puedo elegir la técnica que prefiero?

La diferencia entre la FIV y la ICSI radica en el modo en el que los óvulos son fecundados en el laboratorio. Cuando se realiza la FIV, los óvulos se dejan reposar en un recipiente con el mejor esperma, y la fecundación ocurre de manera natural, sin manipulación externa. En cambio, la ICSI supone insertar un único espermatozoo en el óvulo con un microinyector. La ICSI permite obtener un alto porcentaje de fecundación con esperma de baja calidad.

La técnica de fecundación realizada es elegida por el personal del laboratorio de embriología en base al caso concreto.

## 6. ¿Puedo ser madre siendo soltera? ¿Y si soy homosexual?

Si. La legislación española permite a toda mujer realizar un tratamiento de fertilidad, independientemente a su estado civil u orientación sexual. Contamos con un banco semen con donantes de diversas características físicas y grupos sanguíneos.

## 7. ¿Podemos tener un hijo si uno de nosotros es seropositivo VIH+ o tiene otra enfermedad contagiosa como la hepatitis?

En caso de que el hombre sea el portador de la enfermedad, antes de iniciar el tratamiento tendrá que realizar un lavado seminal. En el laboratorio se tratará la muestra seminal para separar el virus del esperma.

Si es la mujer quien es portador del virus, será necesario realizar un análisis de carga viral previo al tratamiento. En base al resultado del mismo, os diremos si es posible realizar el tratamiento.

## 8. ¿Cuáles son los riesgos o efectos colaterales en un tratamiento de FIV/ICSI?

Existen unos leves riesgos al realizar una FIV. Se trata de aquellos relativos a la sedación o anestesia (necesaria para la punción ovocitaria). Existe también el riesgo de embarazo múltipe y de hiperestimulación. De todas formas, el proceso es completamente indoloro y no invasivo.

## El tratamiento de FIV/ICSI en el Centro Médico Manzanera

---

## 9. ¿Cuál es el tiempo de espera para realizar este tratamiento?

En el Centro Médico Manzanera **no hay listas de espera**. Podéis contactarnos por teléfono o e-mail para fijar una cita en la fecha de vuestra conveniencia.

## 10. ¿Cuántas visitas a la clínica son necesarias para realizar el tratamiento?

Nuestro consejo es que realicéis 2 visitas, la primera visita antes de comenzar el tratamiento y una segunda visita para realizar el tratamiento. En caso de que no podáis venir 2 veces a nuestro centro, es posible hacerlo en un único viaje.

Durante vuestra primera visita a la clínica, el doctor os explicará detalladamente como funciona el tratamiento y revisará vuestra historia clínica. Además, realizaremos una revisión ginecológica y una prueba de transferencia. Es necesario que traigáis a esta visita los análisis sanguíneos y las pruebas de fertilidad de las que dispongáis. Si no disponéis de estos, podéis realizar en nuestra clínica los análisis necesarios durante esta cita. Además, os aconsejamos dejar una muestra de semen para congelarlo. Así, podremos utilizar el semen congelado en la futura fecundación de los óvulos si fuera necesario.

### 11. ¿Cuántas días debemos pasar en pasar en España?

Para la primera visita basta un día, la misma se realiza en un par de horas. Cuando vengáis para el tratamiento deberéis estar en aquí como mínimo 10 días. Sin embargo, se recomienda quedarse en España toda la duración del tratamiento, para poder realizar todos los controles del crecimiento de los folículos en la clínica. Además, tras la transferencia embrionaria os aconsejamos quedaros un par de días antes de partir para un correcto reposo.

### 12. ¿Por qué se aconseja congelar una muestra de semen en la primera visita a la clínica?

Congelar el semen es opcional, pero se recomienda porque, en caso de que el hombre no pueda dar una muestra de semen el día de la punción ovocitaria, podremos fecundar los óvulos con el semen previamente congelado. En otro caso tendríamos que congelar los ovocitos, lo que podría disminuir las probabilidades de éxito del tratamiento.

### 13. ¿Cuántos días de abstinencia sexual debemos mantener antes del tratamiento?

El hombre debe eyacular por última vez 2 días antes de dejar la muestra de semen. Recordad que esta abstinencia debe mantenerse también antes de la primera visita si deseáis congelar el semen.

### 14. ¿Cuáles son los análisis necesarios para realizar este tratamiento? ¿Puedo realizarlos en el Centro Médico Manzanera? ¿Puedo traerlos de mi país si ya los he hecho?

Para el tratamiento de FIV/ICSI, ambos miembros de la pareja deben realizar los siguientes análisis de sangre: **Hbs Ag, VIH, VHC, VDRL y grupo sanguíneo**. Además, necesitaremos vuestros **cariotipos**.

Además, la mujer debe realizar un estudio hormonal; y el hombre un seminograma. Todos estos análisis pueden ser realizados en nuestra clínica o bien se pueden traer de su propio país.

### 15. ¿Cómo se llega a la clínica?

La clínica tiene fácil acceso por autopista, tren o avión. Disponemos de un servicio de taxi con conductor que puede recogeros en cualquiera de los aeropuertos en la zona: Logroño, Bilbao, Zaragoza, Santander o Madrid. Además, podemos realizar vuestra reserva de avión y/o de alojamiento en la ciudad. Si necesitáis recibir información sobre medios de transporte, conexiones aéreas, etc., sólo tenéis que contactar con nuestro Departamento Internacional, que os ayudará en todo lo que necesitéis.

## **Punción ovocitaria y transferencia de embriones**

---

### **16. ¿Cuántos óvulos se extraen normalmente? ¿ Cuántos embriones tendremos?**

El número de óvulos extraídos depende de la respuesta de la paciente al tratamiento. El número final de embriones depende de varios factores, como el número y calidad de los óvulos obtenidos, la calidad del semen, etc; de todas formas, la tasa de fecundación de los óvulos es alta, en torno a un 70-75%.

### **17. ¿Los óvulos se fecundan “en fresco” o se congelan antes?**

Los óvulos son fecundados poco tiempo después de su extracción. Nosotros no congelamos los óvulos previamente, pues utilizar óvulos frescos aumenta las posibilidades de éxito del tratamiento.

### **18. ¿Cuántos embriones se pueden transferir al útero?**

Podemos transferir hasta 3 embriones. El doctor les informará el día del transfer acerca de la calidad de sus embriones y las probabilidades de éxito en su caso, aconsejándoles el número de embriones que se deberían transferir, que será de 2 ó 3 normalmente. En todo caso, la pareja tiene la decisión final sobre el número de embriones a transferir.

### **19. ¿Qué sucede con los embriones congelados si no deseamos transferirlos?**

La pareja tiene varias posibilidades: donarlos a otras parejas infértiles para la adopción de embriones; donarlos a la investigación científica; mantenerlos congelados (conlleva un coste anual) o destruirlos.

Los embriones congelados son responsabilidad de la pareja. Cuando una pareja desea prescindir de ellos, deben comunicar su decisión a la clínica.